

## Campoo confía en el relanzamiento industrial tras los incentivos aprobados

DM/12-1287 D'YSART

La noticia, dada a conocer a través de los medios de información, de haber sido declarada esta comarca, como zona asistida del «tipo 2», lo cual permitirá la obtención de subvenciones hasta el 45 %, ha sido acogida en Reinosa de forma satisfactoria por la posibilidad que representa de cara a un inicio de recuperación industrial. Por otra parte, el factor sorpresa no ha tenido gran repercusión, por cuanto, de alguna forma y tras las muchas promesas que en este sentido se han pronunciado, hacían presuponer desde hace tiempo que la comarca sería beneficiada con el referido nivel II dentro de la Ley de Incentivos Regionales.

Esta final decisión se viene comentando en los distintos sectores de la ciudad, como una medida satisfactoria y adecuada de cara a paliar la grave situación industrial y laboral que Reinosa tiene planteada desde hace tiempo, y que se ha visto agravada en los últimos meses con la aplicación de los expedientes de desempleo de Forjas y Aceros, y la falta de soluciones positivas a la problemática que continúa afectando a la empresa Cenemesa, cuyo plan de viabilidad no está aún definido, circunstancia ésta que ha provocado el reinicio de las movilizaciones de los trabajadores del mencionado grupo Cenemesa, teniendo previsto los trabajadores una concentración en Madrid, el próximo jueves, día dieciocho, en la que participarán, además de la plantilla de trabajadores de la factoría de Reinosa, las del resto de la sociedad, unos cinco mil trabajadores en total.

### Captación de nuevas empresas

Las ventajas económicas, con subvenciones que pueden alcanzar hasta el cuarenta y cinco por ciento para las nuevas industrias que se establezcan en la ciudad o comarca, datos estos que están a falta de una más amplia información y detalles, puede representar un buen aliciente para la captación y creación de nuevas empresas en la ciudad. La dilatación de tiempo que ha existido desde la petición o reclamación del nivel II para la comarca de Campoo, y la concesión



CARLOS

La designación de zona nivel II hace concebir esperanzas. En la imagen, una de las últimas concentraciones de trabajadores.

del mismo, ha supuesto, de alguna forma, un cierto motivo de reserva e indecisión para algunos empresarios que, en un principio se interesaron por el polígono industrial de Reinosa que gestiona Siresa, mostrando posteriormente un compás de espera hasta comprobar la totalidad de las ventajas que puede ofrecer esta zona, en relación con otras comunidades del ámbito nacional, que ofrecen mejores condiciones para nuevas empresas.

Con la nueva designación ahora otorgada, de gran atractivo para industrias y empresarios, las actuales situaciones pueden variar de forma favorable, de cara a una posible recuperación al delicado momento industrial y laboral que tienen, tanto Reinosa como el resto de la comarca.

### El Ayuntamiento solicita ser incluido en los Planes de Acción Especial

En el transcurso de la sesión ordinaria celebrada el pasado miércoles, la Corporación, por unanimidad, aprobó una propuesta presentada por el Grupo Popular, referente a solicitar del Gobierno regional y del Gobierno central, la inclusión del municipio de Reinosa, en los Planes de Acción Especial, zona Sur de Campoo, en base a la regresión que durante los últimos meses está sufriendo Reinosa.

Si bien todos los grupos representados en la Corporación aceptaron la propuesta, el portavoz socialista, Mediavilla de la Hera, introdujo unos nuevos aspectos a la moción, al considerar que la Ley de Acción Especial tiene una serie de limitación para acogerse a la misma, y que en las distintas ocasiones que se ha solicitado la inclusión de Reinosa y del Ayuntamiento de Enmedio, siempre se ha topado con las mismas dificultades que se contemplan en la ley. Entendiendo que esta solicitud que se pretendía realizar sería igualmente rechazada por los mismos conceptos, propuso la utilización de otros recursos de ayudas que pueden hacerse realidad y están vigentes, tales como la de alta montaña, ordenación de explotaciones, etc.

El portavoz aliancista, López Sánchez, señaló que su grupo conocía las limitaciones de la citada Ley de Acción Especial, pero que la solicitud que se formulaba tenía igualmente por objeto que el municipio sea amparado por estos planes, «y si la ley está ya obsoleta, que se haga otra ley para comarcas deprimidas como la nuestra». Al final de las diferentes opiniones que formularon los distintos grupos, la Corporación acordó solicitar la inclusión del municipio en los Planes de Acción Especial, así como al resto de los planes que existen para beneficiar a zonas deprimidas.